



Junta de Castilla y León

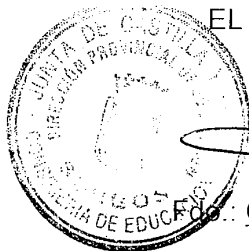
Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

66/FGC/ptt

Una vez finalizado el plazo de alegaciones establecido en la Orden EDU/329/2011, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, y de conformidad con el apartado 6.3, esta Dirección Provincial de Burgos hace pública en Anexo que se acompaña, la RELACIÓN DEFINITIVA de admitidos y excluidos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el correspondiente Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León.

Burgos, 25 de mayo de 2011



EL DIRECTOR PROVINCIAL
P.A.

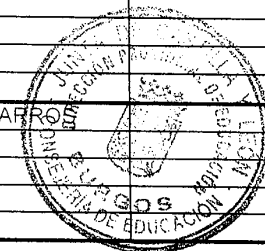
Cándido Palacios Fernández

LISTADO DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PROV. DEST. (1)	CENTRO				LOCALIDAD	OTRA PROV. (3)
				Nº	DD (2)	TIPO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
1	GONZALEZ GARCÍA	PABLO	DEF	1	DD	CEIP	"FUENTES BLANCAS"	BURGOS	
				2					
				3					
				4					
				5					
2	TEJADAS RIVAS	JOSÉ MARÍA	DEF	1	DD	CEIP	"JUAN DE VALLEJO"	BURGOS	
				2					
				3					
				4					
				5					
3	LLORENTE RENUNCIO	JUAN	DEF	1	DD	CEIP	"MARCELIANO SANTAMARIA"	BURGOS	
				2					
				3					
				4					
				5					
4	RUIZ MANZANEDO	JUAN JOSÉ	DEF	1	DD	CEIP	"RÍO ARLANZÓN"	BURGOS	
				2					
				3					
				4					
				5					
5	CALVO MESA	SARA	DEF	1	DD	CEIP	"VIRGEN DE LA ANTIGUA"	CEREZO DE RIO TIRON	
				2					
				3					
				4					
				5					
6	GONZÁLEZ ORTEGA	ESTHER	DEF	1	DD	CEIP	"M ^a TERESA LEÓN"	IBEAS DE JUAFFRO	
				2					
				3					
				4					
				5					

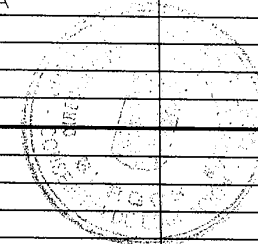


LISTADO DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PROV. DEST. (1)	CENTRO			LOCALIDAD	OTRA PROV. (3)
				Nº	DD (2)	TIPO DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
7	VILLALAÍN MARQUÉS	JAVIER	DEF	1	DD	CEIP "PONS SOROLLA"	LERMA	
				2				
				3				
				4				
				5				
8	ORTEGA MARTÍNEZ	ELVIRA	DEF	1	DD	CEIP "DOMINGO VIEJO"	MELGAR FERNAMENTAL	
				2				
				3				
				4				
				5				
9	MARTÍNEZ LLORCA	PATRICIA	DEF	1	DD	CEIP "CONDADO DE TREVINO"	TREVINO	
				2				
				3				
				4				
				5				
10	FIERRO LÓPEZ	RAFAEL	DEF	1	DD	CRA "SIERRA DE PINARES"	VILVIESTRE DEL PINAR	
				2				
				3				
				4				
				5				
11	CASTRO GARCÍA	JUAN MANUEL	DEF	1	DD	IES "LA BUREBA"	BRIVIESCA	
				2				
				3				
				4				
				5				
12	VIEJO GONZÁLEZ	Mª MERCEDES	DEF	1	DD	IES "VALLE DEL ARLANZA"	LERMA	
				2				
				3				
				4				
				5				





LISTADO DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PROV. DEST. (1)	CENTRO			LOCALIDAD	OTRA PROV. (3)	
				Nº	DD (2)	TIPO			DENOMINACIÓN ESPECÍFICA
13	TORRE GONZÁLEZ	JUAN ÁNGEL DE LA	DEF	1	DD	IES	"CASTELLA VETULA"	MEDINA DE POMAR	
				2					
				3					
				4					
				5					
14	BAHAMONDE BERGUA	JORGE	DEF	1	DD	IES	"FRAY PEDRO DE URBINA"	MIRANDA DE EBRO	
				2					
				3					
				4					
				5					
15	MARTINEZ ALONSO	IGNACIO	DEF	1	DD	CEPA	DE BRIVIESCA	BRIVIESCA	
				2					
				3					
				4					
				5					

(1) Indicar si tiene su destino definitivo o es provisional de otra provincia (los que tengan comisiones de servicio se consideran dependientes de su provincia de origen: AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA, ZA)

(2) Indicar si tiene destino en el centro que solicita: DD = Destino Definitivo; DP = Destino Provisional.

(3) Indicar la provincia en el caso de que el candidato haya solicitado centros de otra provincia (apartado 1 de la solicitud): AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA, ZA

LISTADO DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ALONSO PORTAL	TORIBIO	No acredita el tiempo de docencia señalado en la base 2, 2.1. b)
2	ARROYO DELGADO	MARTA	No presta servicios en la Consejería de Educación de Castilla y León señalado en la Base 2, 2.1
3	COLADO ARES	AGUSTÍN	No reunir el requisito de la base 2ª apartado 2.1.c)
4	PÉREZ BARREDO	Mª ALEJANDRA	No reunir el requisito de la base 2ª apartado 2.1.c)

